



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Consejo de Justicia

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20181100277371
Fecha: 22-06-2018



Bogotá, D.C.

AVISO PUBLICACIÓN

Señor (a)
GABRIEL ROBAYO GACHARNA – REPRESENTANTE LEGAL PARKING PLAZA
Calle 27 No. 5-90
Bogotá

Referencia: Radicado CJUS (Int. 2017-150)
Establecimiento de Comercio

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - ante la imposibilidad de realizar notificación personal y teniendo en cuenta la remisión de la citación No. 20181100158081 de fecha 17/04/2018, y/o por Aviso No.20181100224981 del 23/05/2018 del contenido del Acto Administrativo No. 0604 del 21 de diciembre de 2017, proferido por la Sala de Decisión de contravenciones Administrativas, Desarrollo Urbanístico y Espacio Público del Consejo de Justicia de Bogotá, D.C. esta Secretaría procede a publicarlo en la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno en el siguiente LINK www.gobiernobogota.gov.co/consejodejusticia y en la cartelera de esta Corporación por el término de cinco días, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Se fija el presente aviso, con copia íntegra del Acto Administrativo No. 0604 del 21 de diciembre de 2017 en la cartelera de este Despacho por el término de cinco (05) días hábiles hoy (25) de junio de dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00) a.m.


GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ
Secretaria General del Consejo de Justicia

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE JUSTICIA

HACE CONSTAR

Que el presente aviso permaneció fijado en un lugar público de este Despacho por el término legal de cinco (05) días hábiles y se desfija hoy (29) de junio de dos mil dieciocho (2018) a las Cuatro y treinta (4:30) p.m.

GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ
Secretaria General del Consejo de Justicia
Dirección: Calle 46 No. 14-22

Elaboró: Rocío Avendaño –D21 (MAZ)
Revisó/Aprobó: GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ